

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 130 Viernes 8 de julio de 2011 Pág. 27322

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25424 QUAIL TRAVEL GROUP, S.A.

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de "Quail Travel Group, Sociedad Anónima", con fecha 30 de junio de 2011, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Caleruega, número 79, 2.ª planta, a las doce horas del día 9 de agosto de 2011, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 10 de agosto de 2011, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de "Quail Travel Group, Sociedad Anónima", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de "Quail Travel Group, Sociedad Anónima", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados del grupo de compañías del que "Quail Travel Group, Sociedad Anónima" es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Toma de razón de la dimisión presentada por el consejero don Juan José Hidalgo Acera y propuesta de reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros de la compañía.

Séptimo.- Reducción del capital social a la cifra de 60.000 euros mediante amortización de acciones para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación del artículo 16.º de los estatutos sociales relativo al sistema de convocatoria de Junta general.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 130 Viernes 8 de julio de 2011 Pág. 27323

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 286 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de Quail Travel Group, Sociedad Anónima, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de Quail Travel Group, Sociedad Anónima y su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Informe de los administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas y literalidad sugerida para los artículos 6.º y 16.º

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento de la convocatoria: De acuerdo con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta.

Madrid, 5 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez-Navarro Navarrete.

ID: A110056112-1